EJÉRCITO DE CHILE
DIVISIÓN EDUCACIÓN
Academia de Guerra

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA ACADEMIA DE GUERRA

2021

(Para uso exclusivo en actividades del Ejército)

Editor responsable
Academia de Guerra del Ejército

Valenzuela Llanos 623, La Reina

(56-2) 2668260

Primera edición (2021)

En la elaboración de este texto se utilizó como fuente de consulta el RAA – 03001, REGLAMENTO “PUBLICACIONES DOCTRINARIAS DEL EJÉRCITO”, edición 2019.

EJÉRCITO DE CHILE
DIVISIÓN EDUCACIÓN
Academia de Guerra

OBJ: Aprueba Política de Investigación de la Academia de Guerra.

REF: RAA – 03001, REGLAMENTO "PUBLICACIONES DOCTRINARIAS DEL EJÉRCITO", Ed. 2019.

SANTIAGO, 24 de junio de 2021

RESOLUCIÓN ACAGUE CEEAG Nº 6000/285 /929 / EXENTA

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley Nº 20.370 "Ley General de Educación", artículo 52 letra D y artículo 83, de 12SEP2009.

2. Lo dispuesto en la Ley Nº 20.129, establece un "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior", de 17NOV2006.

3. Lo dispuesto en la Ley N° 21.091, sobre "Educación Superior", de 29MAY2018.

4. Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", de 05DIC1986.

5. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 establece "Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado", de 29MAY2003.

6. Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600, año 2008, de la Contraloría General de la República, la cual "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón".

7. Lo señalado en la resolución de Comando N° 1340/6371, de 20NOV2019, que nombra al CRL. ÁLVARO SALAZAR JARA, como Director de la Academia de Guerra del Ejército de Chile.

8. Lo dispuesto en la O/CDO. CJE EMGE DIPRIDE Ia (R) N°6030/1157 de 02FEB2017, que actualiza estructura, misiones y funcionamiento del Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército (SIDE).

CONSIDERANDO:

1. Que, la Academia de Guerra en cumplimiento a las políticas de aseguramiento de la calidad de VISTOS 2 para la educación superior, se encuentra en la elaboración y ajustes de diferentes procesos, con la finalidad de enfrentar la acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) el año 2021.

2. Que, resulta indispensable poder contar con una política de investigación que como documento directriz, articule la planificación de la investigación, la investigación aplicada, la investigación académica y los productos de investigación, en procura de la generación de nuevo conocimiento útil en las diferentes áreas, ámbitos y líneas de investigación de la Academia y en beneficio de la docencia.

3. Que, de acuerdo a lo anteriormente indicado, además es necesario contar con dicha política, para orientar la labor administrativa y académica del Centro de Estudios Estratégicos (CEEAG) como estamento que posee la tarea de planificar, ejecutar y evaluar los procesos investigativos de la Academia en apoyo de sus diferentes programas curriculares.

RESUELVO:

APRUÉBESE la siguiente “Política de Investigación de la Academia de Guerra”, que se adjunta y deróguese las disposiciones emitidas con anterioridad de manera descentralizada.

Anótese, comuníquese y archívese.

Fdo.) **ÁLVARO SALAZAR JARA**
Coronel
Director de la Academia de Guerra

HOJA DE VIDA DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

APROBADO POR RESOLUCIÓN ACAGUE CEEAG Nº 6000/285 /929 / EXENTA

de 24JUN2021

Iniciado el..... de.....2021

Corrección Nº	MODIFICACIONES		BOLETÍN OFICIAL		
	Páginas	Artículos	Nº	Pág.	Año

Página intencionalmente en blanco.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	09
RESUMEN EJECUTIVO	11

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y ELEMENTOS ORIENTADORES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	13
1.2 ROL DEL CEEAG	14
1.3 MISIÓN	15
1.4 OBJETIVOS	15
1.5 TAREAS	16
1.6 ESTRUCTURA	17

CAPÍTULO II

PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LA ACADEMIA DE GUERRA Y SUS COMPONENTES

2.1 GENERALIDADES	21
2.2 PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.3 INVESTIGACIÓN APLICADA	26
2.4 INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	27
2.5 PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	28

Página intencionalmente en blanco

INTRODUCCIÓN

La Academia de Guerra (ACAGUE) tiene como misión en su condición de Institución de Educación Superior en el ámbito de las Ciencias Militares, realizar docencia de pregrado y postgrado, investigación, extensión y vinculación con el medio, con el propósito principal de formar Oficiales de Estado Mayor, para ejercer el mando táctico, operacional y asesoría en los diferentes niveles de la conducción militar, en las áreas de desempeño del Ejército, satisfaciendo la demanda educativa institucional y extrainstitucional.

En consecuencia, una de las tareas fundamentales, en su carácter de organismo ejecutivo en el ámbito de la educación militar, es realizar investigación en las líneas del conocimiento definidas por el Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército (SIDE), para contribuir a dar solución a problemas institucionales y la generación de conocimiento nuevo en beneficio de la actividad académica y de la docencia de todos sus programas y la comunidad académica nacional e internacional.

En el contexto antes detallado, la presente política se presenta como un documento directriz, cuyos elementos constituyentes, articularán los componentes del proceso de investigación, dentro de los cuales encontramos: el marco regulatorio, las principales tareas del CEEAG como agente de la investigación en la Academia y aspectos relativos a cuatro ámbitos o subprocesos: la planificación de la investigación, la investigación aplicada, la investigación académica y los productos de investigación. Lo anterior, en procura de la generación de nuevo conocimiento útil en las diferentes áreas, ámbitos y líneas de investigación que dispone el SIDE y además, en beneficio de la docencia.

Página intencionalmente en blanco

RESUMEN EJECUTIVO

Consecuente con su propósito, estas políticas se han organizado bajo la siguiente estructura capitular:

Capítulo I "Antecedentes y elementos orientadores", establece el marco y las diferentes directrices y normativa nacional e institucional que la Academia ha determinado para contextualizar el rol del CEEAG como organismo rector del proceso esencial o clave denominado investigación para los diferentes programas impartidos. De igual manera, establece de manera general su misión, sello distintivo, objetivos, tareas generales y estructura organizacional.

Capítulo II "Proceso de investigación en la academia de guerra y sus componentes", establece las características del proceso esencial y establece las particularidades, actores relevantes y orientaciones respecto a los cuatro subprocesos subsidiarios a la investigación y vinculados entre sí como son: la planificación de la investigación, investigación académica, investigación aplicada y productos de investigación.

Página intencionalmente en blanco

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y ELEMENTOS ORIENTADORES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

En materia de educación, el Ejército se rige por la actual Ley Nº 20.370 General de Educación (LGE) del año 2009, cuyo texto refundido (DFL-2), mantiene vigentes las normas de educación relativas a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad contempladas en la antigua Ley N° 18.962 “Orgánica Constitucional de Enseñanza” (LOCE) del año 1990. Además, su marco normativo se encuentra contenido en el (DNL) N°350 de 2003, “Reglamento de Educación para las FF.AA y regulación Institucional” y el RAE – 01001, Ed. 2011, “Reglamento de Educación Militar”.

De acuerdo a lo anterior, la Academia de Guerra, es la Institución de Educación Superior del Ejército, en la cual se forman los Oficiales de Estado Mayor desde 1886 a la fecha y que con el tiempo también incorpora otros programas, otorgando los grados académicos de licenciado, magister y doctor en el ámbito de las ciencias militares. En este contexto, basa su currículo en las principales competencias profesionales que deben ser desarrolladas en sus egresados para el desarrollo de la profesión militar, visualizando su desempeño como Comandante de Unidad o como Asesor de un Estado Mayor.

Además, la formación que se imparte en todos sus programas, posee un enfoque integral, que busca desarrollar a los alumnos en el ámbito académico-profesional, de la investigación y del liderazgo, lo que finalmente entrega un sello particular a los egresados de sus aulas, que es la aplicación del pensamiento estratégico y la aplicación de diferentes procesos en procura de la resolución de problemas complejos.

Por otra parte, el Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra (CEEAG) es el organismo rector de la investigación en la Academia, y todas las actividades que planifica, desarrolla y proyecta, se efectúan en el contexto de las disposiciones establecidas en la Orden de Comando CJE EMGE DIPRIDE Ia (R) N° 6030/1157 de 02 de febrero de 2017, que dispone su creación, misiones y su integración al Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército (SIDE) y actividades en apoyo a la docencia.

Este documento, actualiza estructura, misiones y funcionamiento del SIDE el cual posee estamentos directivos (comandos matrices encargados de cada uno de los ámbitos de investigación) y estamentos ejecutivos, que de acuerdo a áreas y líneas de investigación previamente establecidas y vinculadas a los ámbitos de

investigación, contribuyen al sistema comento. Este último nivel lo conforman los centros de investigación, unidades y otros organismos institucionales que ejecutan estudios e investigación y desarrollo, entre ellos, el CEEAG.
En complemento a lo anterior, la Minuta EMGE CESIM (R) N°6030/5172 de 15ABR2021, entrega orientaciones para la elaboración, presentación, aprobación, intercambio y difusión de las publicaciones militares permanentes, temporales, digitales e impresas, además de especificar el rol del Comité Editorial de Publicaciones Militares del Ejército (CEPM).

Finalmente, la Academia de Guerra, a través de diferentes orientaciones institucionales, académicas y docentes, posee el desafío permanente de fortalecer la investigación a fin de potenciar la productividad y difusión de investigaciones, apoyando la docencia en los diferentes programas. Lo anterior se efectúa, a través de los productos elaborados por el CEEAG en beneficio del SIDE y de acuerdo a la brecha de necesidades tanto de los docentes como de los alumnos de los diferentes programas que se imparten. Dichos productos de investigación son publicaciones periódicas y, diferentes documentos informativos y de análisis difundidos a través de diversos medios, tanto a los participantes del proceso de enseñanza –aprendizaje como a la comunidad académica.

1.2 ROL DEL CEEAG

El CEEAG es el organismo rector de la investigación en la Academia de Guerra que se encuentra integrado y vinculado con los procesos definidos como esenciales o claves, para en conjunto, permitir a la Academia cumplir con sus procesos estratégicos.

Entre los procesos esenciales que concretan acciones específicas relacionadas directamente con las actividades educativas, se encuentra la docencia, la vinculación con el medio y la investigación. Los resultados de dichos procesos esenciales tienen repercusiones y afectan a la Dirección Estratégica y Aseguramiento de la Calidad, aportando a indicadores específicos de formación educativa, de evaluación y de educación continua.

Finalmente, en el tercer nivel se identifican los procesos de apoyo, que comprenden el ámbito administrativo y de soporte a lo académico. (Ver Fig.1)

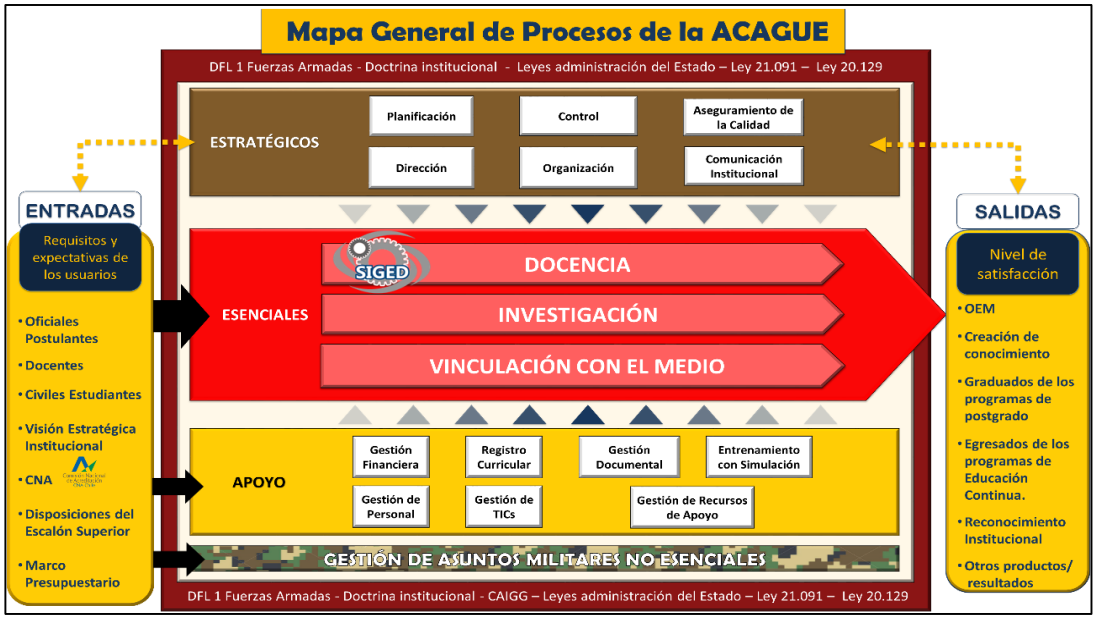

Fig. 1 “Mapa general de procesos de la ACAGUE, incluyendo la Investigación como proceso esencial o clave”

1.3 MISIÓN

En este contexto, y de acuerdo a su vinculación con los procesos establecidos en los procesos antes mencionados, se determina que la misión del CEEAG, es desarrollar investigación en los ámbitos de las ciencias militares, combate, doctrina y docencia, para fortalecer el currículum de los diferentes programas de la ACAGUE, junto con contribuir a la asesoría, específicamente potenciando la investigación académica y aplicada, y vincularse con el medio académico militar y civil, tanto nacional como internacional.

El CEEAG, además de enfocarse en el proceso educativo y potenciar el pensamiento estratégico de los diferentes programas de la ACAGUE, posee como sello distintivo el ser un estamento multidisciplinario y cuyos productos son de carácter imparcial.

1.4 OBJETIVOS

De acuerdo a lo anterior, y a los desafíos inherentes a la Academia de Guerra, a continuación se detallan los objetivos de investigación como proceso esencial o clave:

a) Desarrollar el proceso de investigación de manera integral incluyendo planificación, investigación aplicada, investigación académica y productos,

enfocándose en el fortalecimiento de los diferentes programas de estudio que desarrolla la Academia como tarea principal.

b) Contribuir al SIDE, en cuanto a asesoría y elaboración de investigaciones en las diferentes áreas y líneas de investigación asignadas a la ACAGUE.

c) Elaborar publicaciones permanentes, extraordinarias y documentos informativos (productos) para ser difundidos por diferentes medios de acuerdo a normativa vigente.

d) Fomentar la publicación de docentes, investigadores y alumnos en las propias publicaciones y en revistas indexadas y de alto impacto a nivel nacional e internacional a través de intercambios de publicaciones e investigaciones, además de incentivar a la participación de los mismos en concursos internos y externos, abiertos y competitivos para la ejecución de proyectos de investigación, creación y/o innovación.

1.5 TAREAS

Sus tareas, en procura de la misión y los objetivos antes señalados son:

a) Determinar, mediante la interacción con otros integrantes del Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército (SIDE) y con las diferentes áreas de la ACAGUE, la brecha de investigación anual, y formular el documento “Temas de Investigación Anual de la Academia de Guerra” (TIAAG) en los ámbitos de ciencias militares, combate, doctrina y docencia, considerando seleccionar temáticas acordes y atingentes a los programas que efectúen investigación académica de la ACAGUE y a los requerimientos del SIDE.

b) Desarrollar, publicar y difundir de manera periódica, de acuerdo a la normativa institucional vigente e interna de la Academia, los siguientes productos: “Revista Ensayos Militares”, “Cuaderno de Difusión de Pensamiento de Estado Mayor”, documentos de análisis e informes del observatorio de los conflictos y otras investigaciones específicas ordenadas por el Director de la ACAGUE o a través del SIDE.

c) Asesorar en temas inherentes a las líneas de investigación de la ACAGUE a autoridades y organismos institucionales a requerimiento.

d) Coordinar el funcionamiento del Consejo de Publicaciones de la ACAGUE.

e) Proponer y desarrollar el documento Tema de Investigación Central de la ACAGUE (TICA), con una temática atingente a las áreas y líneas de investigación durante el año calendario en apoyo a la formación de sus alumnos.

f) Potenciar la investigación académica, desarrollando las competencias investigativas de los alumnos de los diferentes programas de estudio, mediante procesos metodológicos y sistemáticos incluidos en los planes curriculares respectivos, permitiéndoles elaborar productos de investigación (memorias y tesis según corresponda).

g) Mantener actualizada la CAED – 01004 “Cartilla procedimientos para la elaboración de memorias y tesis en la Academia de Guerra”.

h) Administrar la Biblioteca Central del Ejército (BCE) velando por el cumplimiento de su rol principal y por su contribución a los procesos docentes de la Academia.

i) Gestionar la administración de recursos asignados, dando cumplimiento a las tareas investigativas y académicas planificadas.

j) Mantener una página web del CEEAG con los diferentes productos de investigación.

k) Mantener actualizada y difundidas a docentes, alumnos y otros potenciales colaboradores, de acuerdo a convenios de intercambio vigentes, las “Normas para publicaciones de la Academia de Guerra”.

1.6 ESTRUCTURA

La estructura orgánica del CEEAG y el personal que lo tripula, permiten dar cumplimiento efectivo a la misión, objetivos y tareas encomendadas considerando una plana mayor y un coordinador ejecutivo, la conformación temporal del Consejo de Publicaciones, el área de asuntos académicos administrativos, el área de Investigación y análisis y un observatorio de Seguridad y Defensa. Además la administración de la Biblioteca Central del Ejército (BCE) según se presenta a continuación en la Fig. 2:

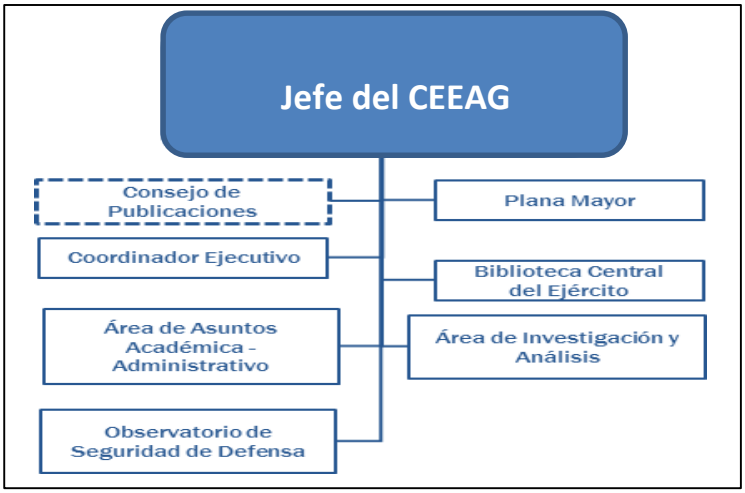

Fig. 2 “Estructura orgánica del CEEAG”

Estamentos	Tareas Generales
Jefe del CEEAG	Planificar, conducir y evaluar todas las actividades tanto investigativas como administrativas en los ámbitos del personal, recursos, medios e infraestructura propios del CEEAG en cumplimiento de sus tareas.
Plana Mayor	Asesorar en cuanto a personal, inteligencia y operaciones al Jefe del CEEAG, contribuyendo a través de la aplicación de procesos doctrinarios, operación de sistemas institucionales, administración de cargos e inventarios y aplicación de procedimientos específicos, al ejercicio del mando y el control.
Coordinador Ejecutivo	Coordinar y ejecutar las actividades de investigación de apoyo al currículo de la Academia, para generar nuevos productos en materias asociadas a las Ciencias Militares.
Consejo de Publicaciones	Organismo encargado de velar por el cumplimiento en cuanto a forma y fondo de las publicaciones impresas y digitales permanentes de la Academia. Está constituido por un Comité Editorial y un Comité Académico
Área de asuntos académicos y administrativos	Gestionar las actividades relacionadas con la gestión académica, de los recursos del CEEAG y administrativas de las publicaciones físicas y electrónicas. Incluye la administración de página web.
Área de investigación y análisis	Gestionar a través de la sección investigación y la sección metodología de la investigación, las actividades orientadas al desarrollo de estudios e investigaciones académicas y aplicadas que permitan potenciar el currículum de los diferentes programas y cursos de la Academia, generando conocimiento en el ámbito de las Ciencias Militares y contribuyendo a los productos del CEEAG.
Observatorio de Seguridad y Defensa	Monitorear situaciones de interés, que permitan obtener conclusiones inmediatas, establecer tendencias y escenarios futuros en el ámbito de la Seguridad y Defensa,

Estamentos	Tareas Generales
	elaborando productos de difusión, de manera permanente.
Biblioteca Central del Ejército	Satisfacer las necesidades de información bibliográfica del personal del Ejército de Chile y su grupo familiar, incluyendo al personal de la ACAGUE, de otras Instituciones de la Defensa Nacional y usuarios externos acreditados, otorgando servicios bibliotecológicos procedimentados y estandarizados, manteniendo espacios de lectura y salas de estudio y fuentes de consulta digital.

Página intencionalmente en blanco

CAPÍTULO II

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA ACADEMIA DE GUERRA Y SUS COMPONENTES

El Ejército sistematiza la investigación y desarrollo en el Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército (SIDE) dependiente de la Sub Jefatura de Estado Mayor General del Ejército (SUBJEMGE). Se compone de 3 subsistemas: Subsistema de Pensamiento Estratégico, Subsistema de Apoyo a la Planificación Estratégica y un Subsistema de Apoyo al Desarrollo Estratégico. Lo anterior, para contribuir a dar solución a problemas institucionales y la generación de conocimiento nuevo en beneficio de los diferentes ámbitos de investigación.

El sistema institucional, considera un nivel directivo representado la SUBJEMGE y un grupo consultivo de altas reparticiones y diferentes comandos y centros responsables de orientar cuatro ámbitos de investigación: Seguridad y Defensa (CESIM), Relaciones humanas y estudios sociales (CGP), ciencias militares, combate, doctrina y docencia (CEDOC) y ciencia y tecnología (CIMI).

El nivel ejecutivo está dirigido y coordinado funcionalmente por los estamentos antes descritos y se compone por diferentes centros y departamentos institucionales, entre los cuales se encuentra el CEEAG, vinculado específicamente al ámbito de responsabilidad del CEDOC: ciencias militares, combate, doctrina y docencia.

2.1 GENERALIDADES

Tal como se detallara en el capítulo anterior, el CEEAG como el organismo rector de la investigación en la Academia, es el responsable de uno de los procesos esenciales como es la investigación, para en conjunto con las otras áreas de la Academia, permitir cumplir con sus procesos estratégicos.

De acuerdo a lo anterior y, en procura del cumplimiento de la misión y tareas, el CEEAG con su estructura planifica, coordina, y evalúa la investigación. Dicho proceso posee cuatro subprocesos vinculados entre sí que permiten llevar a cabo la importante tarea de apoyo académico y docente que le corresponde.

Estos subprocesos son:

- Planificación de la investigación
- Investigación aplicada
- Investigación académica
- Elaboración y gestión de productos del CEEAG

Cabe destacar, que como base general y soporte de cada uno de los subprocesos se encuentran:

- El personal del CEEAG: A base de la cual se cimienta la investigación a través de capital humano multidisciplinario, competente, capacitado y orientado a la labor académica y docente (de acuerdo a su organización).

- Los docentes y alumnos de la Academia de Guerra: Componente fundamental de la investigación, quienes además de nutrir el proceso de investigación integral, se comportan como principales usuarios de los productos.

- La Biblioteca Central del Ejército (BCE): Como fuente de aporte bibliográfico físico y digital, asesorías y espacios de trabajo, permite el acceso a material de calidad y pertinente a los diferentes ámbitos de investigación y además en apoyo directo a las labores del personal en el ejercicio de tareas de investigación aplicada como académica.

- Otros agentes colaboradores: Agentes internos o externos que a través de su conocimiento e interacción con el CEEAG permiten complementar los diferentes procesos de investigación, ya sea a través de publicaciones, investigaciones, artículos o directamente en el proceso de enseñanza a aprendizaje de los alumnos en materia de investigación académica (profesores guía, evaluadores u orientadores).

Lo anterior, se encuentra representado y sintetizado en la Fig. 3.

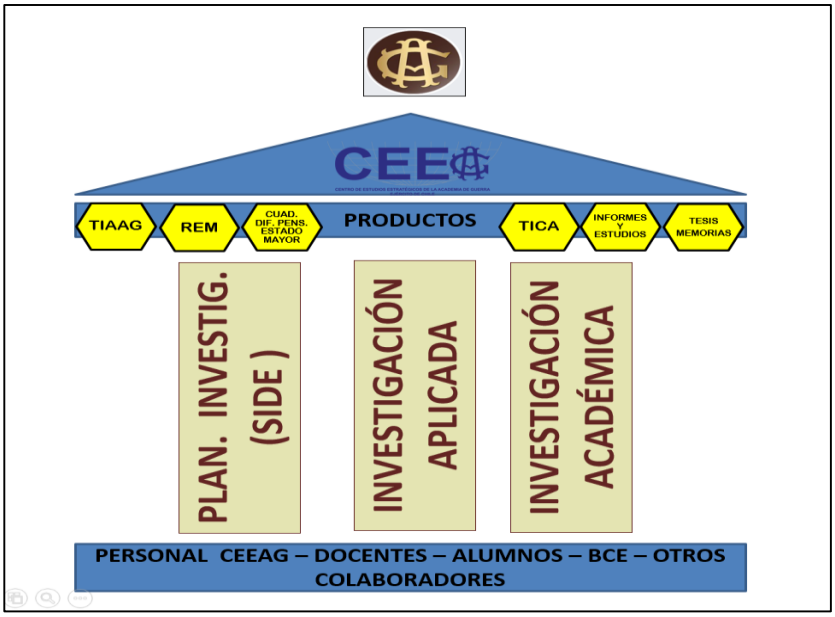

Fig. 3 “La investigación y sus subprocesos asociados”

2.2 PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El subproceso planificación, se efectúa de manera anual durante el primer cuatrimestre y consiste en orientar el trabajo anual del CEEAG tanto para la investigación académica como aplicada en los diferentes ámbitos, áreas y líneas de investigación definidas.

El documento esencial para orientar la planificación, se denomina, “Temas de Investigación Anual de la Academia de Guerra” (TIAAG), cuyo formato obedece a orientaciones de la DIVEDUC. Su elaboración, se basa en un análisis efectuado por el CEEAG que fusiona los diferentes requerimientos que efectúa el SIDE a la Academia de Guerra respecto a los diferentes ámbitos de investigación y además de las brechas de conocimiento determinadas en conjunto con las diferentes áreas de la Academia de Guerra, basándose en la experiencia docente y perfiles de egreso.

En este contexto se identifican, se estructuran y se redactan los temas de memoria para los CREM con un horizonte de planificación-ejecución de tres años, conforme al perfil de egreso, para los diferentes programas de post grado en un horizonte de dos años y otras investigaciones específicas tanto de algunas unidades de aprendizaje del CREM y de otros programas con un horizonte de un año.

Dicho documento además, incluye los contenidos y los objetivos del “Tema de investigación Central de la Academia de Guerra” (TICA), seleccionado por el CEEAG a base del análisis de las brechas de conocimiento existente en los

diferentes programas de la Academia de Guerra y además, para aportar con un texto especializado a la comunidad académica tanto nacional como internacional. Dicho documento, una vez aprobado por el comité académico correspondiente y mediante la normativa institucional vigente, se procede a su difusión en la página web y a los diferentes docentes y alumnos de los programas que de acuerdo a su planificación curricular lo requieran.

Asimismo, el CEEAG planifica las diferentes investigaciones aplicadas y productos de estas. Dicha actividad es de carácter mensual y obedece a la necesidad de satisfacer brechas de conocimiento tanto del SIDE como de la Academia de Guerra, en temas que requieran oportunidad y especialización. Además, a través del Observatorio de Seguridad y Defensa, identificar los conflictos que pudiesen ser de mayor interés para proponer informes y conclusiones inmediatas, establecer tendencias y proyectar escenarios.

Cabe señalar que, en el marco de la estructura, misiones y funcionamiento del SIDE, el CEDOC es responsable de la investigación en el ámbito de las Ciencias Militares, Combate, Generación de Doctrina y Docencia. De ellas se derivan las Áreas y Líneas de investigación para la Academia de Guerra, las que se presentan en la Tabla 1:

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN		LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
A. CIENCIAS MILITARES	1.	ESTRATEGIA	1.1	El conflicto, la crisis y la guerra
			1.2	Pensamiento y liderazgo estratégico
			1.3	Estrategia Militar Conjunta
			1.4	Geopolítica
			1.5	Geo estrategia
	2.	HISTORIA MILITAR	2.1	Historia militar universal
			2.2	Historia militar de Chile
	3.	DERECHO MILITAR	3.1	Derecho internacional
			3.2	Derecho operacional
			3.3	Fuerzas Armadas y ordenamiento jurídico
	4.	SOCIOLOGÍA MILITAR	4.1	La dimensión sociológica de las operaciones militares
			4.2	El elemento social del pensamiento estratégico
B. COMBATE	5.	COMBATE FUTURO	5.1	Campo de batalla futuro
			5.2	Capacidades militares
			5.3	Organización de combate
	6.	CONDUCCIÓN DEL COMBATE	6.1	Operaciones militares de guerra
			6.2	Operaciones militares distintas de la guerra
	7.	CIBERGUERRA	7.1	Ciberinfraestructura crítica
			7.2	Ciberguerra y conflicto híbrido
			7.3	Cibercapacidades
C. GENERACIÓN DE DOCTRINA	8.	DOCTRINA CONJUNTA	8.1	Conducción militar conjunta
			8.2	Funciones conjuntas
	9.	FUNCIONES PRIMARIAS DEL MANDO	9.1	Personal
			9.2	Inteligencia
			9.3	Operaciones
			9.4	Logística
			9.5	Mando y Control
			9.6	Asuntos civiles y administración territorial
			9.7	Sostenimiento de la fuerza
D. DOCENCIA	10.	PENSAMIENTO SUPERIOR	10.1	Pensamiento crítico y creativo
			10.2	Argumentación
	11.	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	11.1	Teoría y métodos de investigación en ciencias militares
			11.2	Estrategias de investigación en ciencias militares

Tabla 1 “Ámbitos, áreas y líneas de investigación”

Finalmente el proceso de determinación de brechas, planificación y gestión de TIAAG y TICA, se encuentra representado y sintetizado en la Fig.4.

Fig. 4 “Planificación de la investigación y determinación de brechas investigativas”

2.3 INVESTIGACIÓN APLICADA

El subproceso de investigación aplicada se realiza específicamente con investigadores principales, asociados y del Observatorio de Seguridad y Defensa, y eventualmente colaboradores internos y externos, quienes mediante la orientación del Jefe del CEEAG en cada una de las áreas y líneas de investigación, en los ámbitos de ciencias militares, combate, doctrina y docencia, realizarán diferentes investigaciones y productos de acuerdo a las “Normas para publicaciones de la Academia de Guerra” y otra normativa específica institucional, en caso de requerirse.

La investigación aplicada busca satisfacer, a través de los diferentes productos del CEEAG o de asesorías, brechas de conocimiento tanto del SIDE como de la Academia de Guerra, en temas que requieran oportunidad y especialización.

Por su parte, el Observatorio de Seguridad y Defensa, a través de una metodología cuali-cuantitativa identifica los conflictos que pudiesen ser de mayor interés para proponer informes y conclusiones inmediatas, establecer tendencias y escenarios.

Además, el CEEAG a través de sus investigadores y el apoyo de alumnos u otros colaboradores, debe estructurar y mantener la base de datos de un indicador propio, creado para contribuir al ámbito académico en cuanto a las ciencias militares, denominado Indicador Compuesto de Defensa de Sudamérica, orientado

a establecer datos cuantitativos respecto a tres dimensiones: ambiente operacional, tecnología y educación militar.

2.4 INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

El subproceso de investigación académica se vincula con la formación investigativa en los diferentes programas impartidos por la Academia, principalmente en el CREM, en procura de potenciar la capacidad de asesoría de sus egresados y fomentar el pensamiento estratégico, desarrollando sus competencias investigativas, mediante procesos metodológicos y sistemáticos incluidos en los planes de estudio, permitiéndoles elaborar productos de investigación (memorias y tesis según corresponda).

Para ello, el CEEAG a través del área de investigación y análisis y específicamente, la sección gestión de la investigación académica, a través de sus procedimientos y de metodólogos efectúa cuatro tareas específicas:

a) Planificar la investigación académica: la planificación consta de dos grandes hitos. El primer hito, es la planificación de los programas de los cursos y contenidos de estudio relativos a la investigación para integrarlos a las planificaciones curriculares anuales, en coordinación con la Jefatura de Estudios para el CREM y con el Departamento de Postgrado y Educación Continua (DPEC) para los programas de postgrado, al término de cada año calendario, en procura de adoptar las previsiones para el año siguiente.

   Para ello, el CEEAG elabora un cronograma con los diferentes eventos de investigación académica que incluye a los diferentes programas y alumnos de acuerdo a sus particularidades y de acuerdo a las etapas consignadas y detalladas en la CAED 1004 “Cartilla de procedimientos para la elaboración de memorias y tesis en la Academia de Guerra”.

   Estas etapas son:
   - Formación investigativa (currículum y clases)
   - Selección, inscripción de temas y designación de profesores guía
   - Proyecto de memoria/tesis
   - Desarrollo de la investigación
   - Evaluación de informe de investigación
   - Defensa (si es que corresponde)
   - Cierre del proceso

   El segundo hito es contribuir a la elaboración del TIAAG, específicamente en la determinación, evaluación y estructuración de los temas de investigación, en

coordinación con la JEFEST y DPEC y en concordancia a los programas y perfiles de egreso correspondientes y las líneas de investigación de la Academia de Guerra.

b) Preparar el proceso de investigación académica: de acuerdo a lo programado en cada planificación docente, preparando y efectuando las clases, tutorías, asesorías, designación de profesores guías y coordinación con puntos de contacto (POC) correspondientes.

c) Gestionar la evaluación de las investigaciones académicas de los alumnos: en el contexto de la evaluación de las memorias, tesis o investigaciones, se programarán, coordinarán y registrarán las diferentes instancias evaluativas de cada programa, según corresponda.

d) Retroalimentar el sistema de investigación académica: una vez finalizado cada ciclo investigativo, se retroalimentará el proceso y a todos sus integrantes, a fin de propender a la mejora continua quedando registro tanto en el CEEAG, como en la JEFEST y DPEC, según corresponda.

e) Los investigadores del CEEAG, otorgan el carácter de multidisciplinario al Centro por sus competencias y dominios temáticos en diferentes líneas de investigación, las que anualmente les son asignadas por orden administrativa. En ese contexto, cada uno es responsable de desempeñarse como punto de contacto (POC) para las memorias y tesis designadas orientando a los alumnos en las diferentes líneas de investigación asignadas.

Finalmente, las investigaciones elaboradas por los alumnos de los diferentes programas, en su proceso de evaluación son catalogadas de acuerdo a su clasificación militar (públicas, reservadas y secretas) y conforme, a lo resuelto por cada comisión evaluadora de acuerdo a la calidad de su contenido, determina si poseen el carácter de recomendables para ser utilizadas como fuentes de consulta.

2.5 PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Se denominan productos de investigación al conjunto de publicaciones permanentes, periódicas, temporales, digitales o físicas elaboradas como investigaciones aplicadas por el CEEAG o bajo la orientación de este, en el caso de las investigaciones académicas de los alumnos, con fines académicos y docentes. Estos productos difieren entre sí respecto a su propósito, público objetivo y estilo.

Al respecto se identifican los siguientes:
- Trabajo de Investigación Central de la Academia de Guerra (TICA)

- Revista Ensayos Militares
- Cuaderno de Difusión Pensamiento de Estado Mayor
- Estudios CEEAG
- Documentos de análisis
- Informes del observatorio de los conflictos
- Resúmenes ejecutivos
- Otras investigaciones específicas

Las principales características de los precedentemente mencionados productos de investigación aplicada elaborados por el CEEAG, considerando la descripción, el propósito, el estilo y el público objetivo al que están dirigidos, se sintetizan a continuación:

1) Trabajo de Investigación Central de la Academia de Guerra (TICA)*:*

Características	Descripción
Descripción	Se trata de una colección de libros que reflejan la diversidad de la cultura militar, contemporánea e histórica. Se busca que generen conocimiento en apoyo al currículum de diferentes programas , a la comunidad académica y su vinculación con el medio.
Propósito	Se orienta a difundir el conocimiento profesional que se genera en la Academia, con énfasis en estudios del conflicto y de la guerra, Estrategia, Historia Militar, Geopolítica, Geografía Militar y Geoestrategia, Funciones Primarias del Mando y Sociología Militar.
Estilo	Su estilo es libre. No obstante, queda sujeto a la rigurosidad académica de una publicación científica y a la revisión y aprobación por parte del Consejo de Publicaciones del Instituto y al Consejo Editorial de Publicaciones Militares (CEPM). Las imágenes deben contar con los derechos de reproducción, los que serán de responsabilidad del autor obtener.
Público objetivo	Comunidad académica en general y profesionales de las ciencias militares. En especial a alumnos y profesores de la Academia, organizaciones de la defensa, bibliotecas especializadas nacionales y extranjeras, centros de estudio nacionales y extranjeros.

Tabla 2. “Síntesis de las características del TICA”

2) Revista Ensayos Militares :

Características	Descripción
Descripción	La publicación especializada *Revista Ensayos Militares* (REM) está orientada a decisores, asesores, profesores, alumnos e investigadores con una base de conocimientos y capacidad de discernimiento en las ciencias militares. Publica artículos en español o inglés, invitando autores nacionales e internacionales. Esto implica que contribuciones en ambos idiomas, como asimismo que su difusión no está restringida a países de habla hispana. Su periodicidad es de dos números al año: junio y diciembre. Los artículos deberán ser originales e inéditos; es requisito excluyente que no esté considerado al mismo tiempo para otra publicación. Serán evaluados por el Comité Académico y Comité Editorial y por parte del Consejo Editorial de Publicaciones Militares (CEPM). La REM se reserva el derecho de solicitar cambios a los autores a partir de las modificaciones sugeridas por los evaluadores o Comité Académico y

Características	Descripción
	Editorial. Asimismo, puede rechazar su publicación. La REM ha conseguido su indexación. Esto significa que sea certificada como una publicación de carácter científica, con estándares internacionales. Para los colaboradores, la REM constituye una instancia de discusión académica certificada, que permite difundir sus trabajos a todo el mundo académico y público en general.
Propósito	Estimular el pensamiento crítico, aportar al conocimiento y a la discusión sobre temas de Ciencias Militares, pero sin restringirse a estos. Asimismo, se pretende con esta publicación difundir la labor del CEEAG y generar un espacio para el análisis, la innovación y la creatividad en las líneas de investigación de la Academia.
Estilo	Requiere un estilo de escritura directo, claro y preciso. Se podrá acompañar el texto con gráficos, fotografías o ilustraciones, las que deberán tener la calidad técnica mínima para ser publicadas. El Comité Editorial podrá emplearlas o reemplazarlas por otras similares, previa coordinación con el autor, cuando por razones técnicas no sean utilizables. Asimismo, podrá introducir ligeras modificaciones de forma para facilitar la diagramación y hacerlas coherentes con el estilo y normas de expresión de la revista. En cualquier caso, modificaciones de fondo serán hechas solo con el consentimiento del autor. Se sugiere una extensión de entre 4.000 y 5.000 palabras por artículo. Las reseñas bibliográficas tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras. Las imágenes deben contar con los derechos de reproducción, los que serán de responsabilidad del autor obtener.
Público objetivo	Interesados en la temática ciencias militares, en particular la comunidad académica nacional e internacional, sin exclusiones.

Tabla 3. “Síntesis de las características de la Revista Ensayos Militares (REM)”

3) Cuaderno de Difusión del Pensamiento de Estado Mayor:

Características	Descripción
Descripción	Esta publicación está abierta a decisores, asesores, profesores, alumnos e investigadores con una base de conocimientos y capacidad de discernimiento en las ciencias militares. Se encuentra orientada principalmente a involucrar en la elaboración de artículos a alumnos y profesores auxiliares. Es factible que el Comité Editorial identifique una línea temática que delimite una edición determinada, pudiendo también concentrar diversos temas en una misma edición. Sus artículos, serán evaluados por el Comité Académico y Comité Editorial y por parte del Consejo Editorial de Publicaciones Militares (CEPM) Los cuadernos serán editados principalmente en formato digital, y de ser posible en papel, publicados anualmente.
Propósito	Esta es una publicación destinada a tratar temas de actualidad, coherentes con las áreas y líneas de investigación establecidas por la ACAGUE. Además de lo anterior, junto con estar disponible para investigadores de la Academia y externos, pretende recoger las inquietudes literarias e intelectuales de los alumnos de diferentes programas, sirviendo asimismo de estímulo y reconocimiento a quienes logren los mejores trabajos dispuestos por los departamentos docentes de la JEFEST y DPEC.
Estilo	Es deseable un estilo directo y claro. Considerando que los temas serán esencialmente para militares o civiles directamente vinculados a esas temáticas, será posible utilizar un lenguaje técnico. El texto podrá ser complementado con gráficos, fotografías o ilustraciones,

Características	Descripción
	las que deberán tener la calidad técnica para ser publicadas y ser acompañadas de un texto explicativo. Las imágenes deben contar con los derechos de reproducción, los que serán de responsabilidad del autor obtener. El Comité Editorial podrá introducir modificaciones de forma a los artículos, para facilitar la diagramación y hacerlos coherentes con el estilo y normas de expresión. Las modificaciones de fondo serán hechas solo con el consentimiento del autor. Se sugiere para cada artículo una extensión no mayor a 5.000 palabras.
Público objetivo	Profesores y alumnos de la Academia, cuerpo académico y alumnos de las Academias de Guerra Institucionales, comunidad académica en general y alumnos o docentes de Institutos del CEDOC:

Tabla 4. "Síntesis de las características de los Cuadernos de difusión del pensamiento de Estado Mayor"

4) Estudios CEEAG:

Características	Descripción
Descripción	Esta publicación da cuenta de los resultados de la investigación sobre un tema específico por parte de los investigadores de la Academia. Su característica principal es su flexibilidad, tanto en extensión como en periodicidad, pero ajustado a la necesidad institucional respecto a una temática contingente y atingente. Sus artículos, serán evaluados por el Comité Académico y Comité Editorial y por parte del Consejo Editorial de Publicaciones Militares (CEPM). Se sugiere una extensión de entre 4.000 y 5.000 palabras.
Propósito	Se utiliza para presentar un tema de análisis y/o recibir retroalimentación. El autor planteará los resultados de su estudio mencionando los hallazgos relevantes y los detalles suficientes para ilustrar al lector sobre el tema principal del trabajo, con la intención de dar a conocer los logros alcanzados y permitir su valoración y comentarios por parte de la comunidad académica.
Estilo	Se aplican las mismas normas de estilo que Revista Ensayos Militares o en los Cuadernos de Difusión de Pensamiento del Estado Mayor. Las imágenes deben contar con los derechos de reproducción, los que serán de responsabilidad del autor obtener.
Público objetivo	Orientado a la comunidad académica y colaboradores en general, de preferencia institutos o centros de estudios extranjeros y nacionales. De igual manera, a alumnos y profesores de la Academia, centros de estudio y think tanks nacionales y extranjeros, editores de medios de comunicación social y corresponsales de defensa.

Tabla 5. Síntesis de las características de los Estudios CEEAG

5) Documentos de análisis:

Características	Descripción
Descripción	Esta publicación reúne artículos breves que analizan o difunden un hecho de interés o tema contingente y atingente, en atención a sus características e implicancias para las ciencias militares. Incluye un diagnóstico resumido de sus antecedentes, el estado actual del asunto que se aborda y sus posibles proyecciones futuras. Son producto principalmente de la labor de investigación del CEEAG; si bien también pueden incluir trabajos de colaboradores, alumnos y profesores de la Academia. De igual forma, podrán provenir de ponencias o intervenciones en eventos académicos de diverso orden.

Características	Descripción
Propósito	Tienen por finalidad entregar información útil y conclusiva y referenciada, sobre temáticas específicas de acuerdo a las diferentes líneas de investigación de la Academia.
Estilo	Se incluyen artículos breves, idealmente de no más de dos páginas cada uno. Son de estilo libre, toda vez que su extensión no acepta una rigurosidad similar a las demás publicaciones de la Academia. El texto podrá ser complementado con gráficos, fotografías o ilustraciones, las que deberán tener la calidad técnica mínima para ser publicadas y deberán ser acompañados de un texto explicativo. Las imágenes deben contar con los derechos de reproducción, los que serán de responsabilidad del autor obtener.
Público objetivo	Profesores y alumnos de la Academia, colaboradores internos, otros interesados en recibirlo, tales como ex profesores y ex alumnos del Instituto.

Tabla 6. "Síntesis de las características de los Documentos de análisis"

6) Informes Observatorio de los Conflictos:

Características	Descripción
Aspectos generales	Los informes del *Observatorio de conflicto* cumplen un rol importante en el CEEAG, ya que ofrecen a los alumnos y profesores de la Academia un breve análisis de los actuales conflictos armados en el mundo, incluyendo en ello aspectos conceptuales y teóricos incluidos en los currículums.
Propósito	Esta publicación tiene como fin realizar un breve panorama de los conflictos armados a nivel mundial, los actores involucrados, sus causas e implicancias para el ámbito de la defensa.
Estilo	Es un trabajo breve, de no más de 1.500 palabras, que se inicia con la descripción de una noticia, para luego analizar diferentes aspectos de la misma. Finalizando con una síntesis o conclusión. Incluye mapas e infografías cuando el tema lo amerita. El lenguaje es académico, pero a la vez redactado en un estilo simple, que entretenga al lector y lo invite a la reflexión.
Público objetivo	Profesores y alumnos de la Academia, comunidad académica institucional y extra institucional.

Tabla 7. "Síntesis de las características de los Informes Observatorio de Conflicto"

7) Resúmenes Ejecutivos

Características	Descripción
Aspectos generales	Los resúmenes ejecutivos nacen con el espíritu de apoyar el currículum de los diferentes programas de la Academia, seleccionando y resumiendo las ideas fuerzas de textos (libros, artículos, o seminarios) cuyo contenido es de gran valor académico en el ámbito de las ciencias militares.
Propósito	Esta publicación describe brevemente las ideas principales que contienen los textos seleccionados dentro del ámbito de las ciencias militares, incluyendo una introducción, un desarrollo y una síntesis.
Estilo	Este resumen se presenta en no más de 1.500 palabras, e incluye el título del trabajo a resumir, el o los autores, el año en que fue escrito y dónde fue publicado, Luego, se describe el contenido, para finalizar con una síntesis que persuada al lector a revisar la fuente original sobre la cual está basada..
Público objetivo	Profesores y alumnos de la Academia.

Tabla 8. "Síntesis de las características de los Resúmenes Ejecutivos"

Los productos de investigación elaborados por el CEEAG de acuerdo a las orientaciones de difusión respecto a cada uno de sus contenidos, se mantienen y visualizan en la página web www.ceeag.cl.

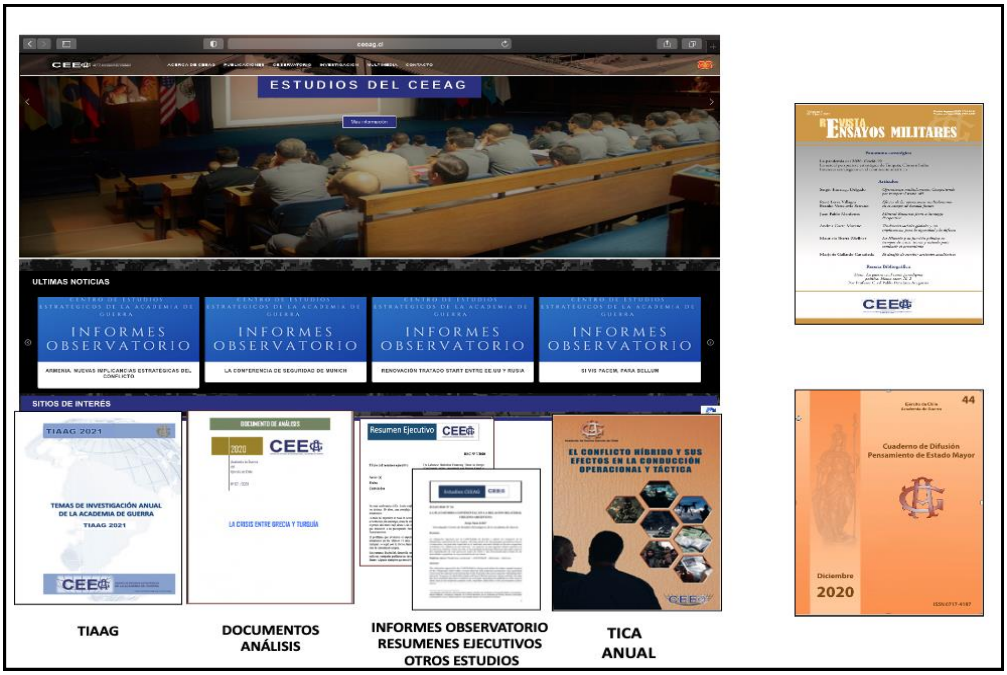

Fig.5 “Visualización en www.ceeag.cl de los productos”

Todos los productos de investigación aplicada antes detallados, son difundidos en conformidad a la normativa vigente, ya sea como documentos internos entregados directamente a los usuarios, publicados en la página web CEEAG como productos con derechos de autor, ingresados al sistema de administración bibliotecológica de la BCE o a través de otros métodos específicos de difusión.

Los detalles y especificidades de las publicaciones, deben dar cumplimiento en cuanto a su estructuración, proceso y difusión a las orientaciones institucionales vigentes al momento de su elaboración, ya sea como parte del SIDE sometiéndolos a la revisión y análisis del CEPM, revisiones institucionales de los productos que no sean parte del SIDE, a las “Normas para publicaciones de la Academia de Guerra”, las cuales son difundidas anualmente en la página web de la Academia de Guerra y del CEEAG y a los organismos convenios y compromisos de colaboración vigentes.

Por otra parte y como se indicara previamente, también son productos de investigación las memorias y tesis elaboradas como resultados de la investigación académica de los alumnos de los diferentes programas de acuerdo a lo normado, procedimientos y formatos CAED 1004 “Cartilla de procedimientos para la elaboración de memorias y tesis en la Academia de Guerra”.

Dichas investigaciones en su proceso de evaluación son catalogadas de acuerdo a su clasificación militar (públicas, reservadas y secretas) y de igual manera, a criterio de la comisión evaluadora se determina si poseen el carácter de recomendables como fuente de consulta. Las investigaciones (memorias y tesis) con clasificación militar de “públicas” y catalogadas como recomendadas para publicación, serán entregadas en custodia físicamente a la BCE, donde permanecerán como fuente de consulta para el personal debidamente acreditado por cinco años y son ingresadas a su sistema de administración bibliotecológica.

Las memorias y tesis, son administradas y de responsabilidad del CEEAG en su versión digital y física, en consecuencia, mantiene un registro de la totalidad de los títulos disponibles, al cual se puede acceder previa solicitud.

En el caso de las investigaciones catalogadas como “reservadas” o “secretas”, administradas por el CEEAG, sólo serán fuente de consulta para personal con el grado de acceso pertinente, para ser utilizadas en dependencias de la Academia de Guerra y previa solicitud formal del usuario u organismo requirente al Director.

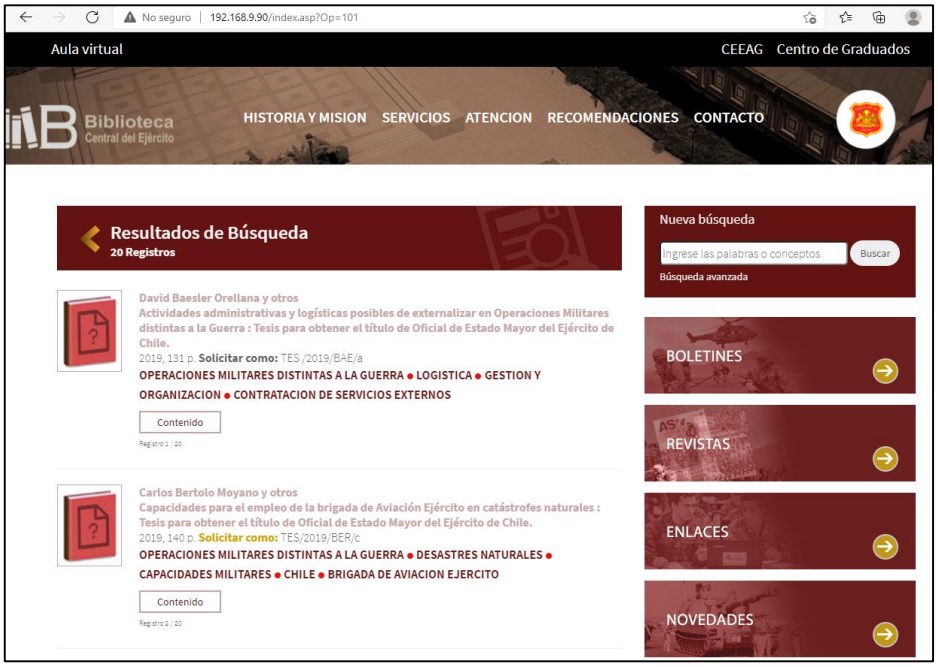

Fig.6 “Visualización de productos (tesis y memorias) en catálogo de la BCE”

La Academia de Guerra, posee la estructura para realizar investigación aplicada a través del CEEAG y de igual manera formar investigadores de acuerdo a los programas y perfiles de los diferentes cursos, produciendo conocimiento útil para contribuir al conocimiento de sus agentes educativos como de la comunidad académica nacional e internacional.

Sin embargo, para que este conocimiento sea producido y utilizado, la Academia procura fomentar la investigación, manteniendo como objetivo el incentivar a sus alumnos, docentes y colaboradores tanto internos como externos, nacionales y extranjeros, para integrarlos a su labor investigativa, a través de la vinculación con cada uno de sus programas, la difusión de los productos y publicaciones en las cuales participan, involucrándolos en el lanzamiento de sus textos, apoyándolos en su labor investigativa tanto con personal especializado del CEEAG y de la BCE, como con infraestructura e información relevante.

Con relación a los incentivos, para aquellos investigadores finalicen con éxito el proceso de publicaciones internas, y en revistas indexadas, de alto impacto a nivel nacional e internacional, en concursos internos y externos, abiertos y competitivos para la ejecución de proyectos de investigación, creación y/o innovación, se dispondrá el reconocimiento administrativo con una anotación de merito en su respectiva hoja de vida, así como la difusión del tema o proyecto, en horarios de charla de extensión, al personal de la Academia y aquellos externos interesados en conocer el mismo.

.

.

Página intencionalmente en blanco